



Siendo las 11:00 horas del día 20 de octubre del 2016, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, ubicada en Avenida Faustino Sánchez Carrión N° 603, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, se reunió el Comité de Control Interno del OEFA¹ (en adelante, el **CCI**), conforme a la convocatoria cursada mediante Memorando Circular N° 078-2016-OEFA/SG.

I. ASISTENCIA

N°	Miembros del CCI	Cargo	Asistencia
1	Mónica Diana María Ruiz Vega	Secretaria General Presidenta del CCI (Miembro Titular)	✓
2	Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca	Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Secretaria Técnica del CCI (Miembro Titular)	✓
3	Ana María Gutiérrez Cabani	Jefa de la Oficina de Administración (Miembro Titular)	✓
4	Miriam Alegría Zevallos	Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica (Miembro Titular)	✓
5	Eduardo Robert Melgar Córdova	Director de la Dirección de Fiscalización Sanción y Aplicación de Incentivos (Miembro Titular)	✓
6	Alex Santiago Uriarte Ortiz	Director (e) de la Dirección de Supervisión (Miembro Titular)	✗ ²
7	Francisco García Aragón	Director (e) de la Dirección de Evaluación (Miembro Titular)	✗ ³

Asistieron en representación del Director (e) de la Dirección de Supervisión, la señorita Cinthya Greysse Gavidia Meléndez², por el Director (e) de la Dirección de Evaluación, el señor Gerson Enrique Barboza de las Casas³, así como los señores Edmundo Alfaro Herrera y Daniel Alberto Álvarez Carrasco del Órgano de Control Institucional del OEFA, en calidad de veedores⁴.

II. QUORUM E INSTALACIÓN

Habiéndose cumplido con remitir la convocatoria a la presente sesión y contándose con la presencia de cinco (5) de los Miembros del CCI y dos (2) representantes, se dio por cumplido el quorum reglamentario⁵ declarándose en consecuencia válidamente instalada la presente sesión.

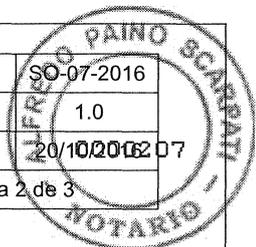
III. AGENDA

A continuación, la Presidenta del CCI previo cordial saludo a los asistentes de la presente sesión expresó el compromiso asumido por la Alta Dirección para la implementación del Sistema de Control Interno (en adelante, el **SCI**), cediendo la palabra al señor Edmundo Alfaro Herrera (Jefe del Órgano de Control Institucional), quien expuso los objetivos e importancia de contar con el SCI en el OEFA.

Seguidamente la señora Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca, en su calidad de Secretaria Técnica del CCI, por especial encargo de la Presidenta del CCI, procedió a exponer las actividades que comprenden los puntos de la agenda para la presente sesión:

¹ Reconformado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 109-2016-OEFA/PCD del 16 de junio de 2016.
² Designada mediante Memorando N°4798-2016-OEFA/DS del 20 de octubre de 2016.
³ Designado mediante correo electrónico institucional, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 16.4 del Reglamento Comité de Control Interno del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 060-2015-OEFA/PCD.
⁴ Designados mediante Memorando N° 297-2016-OEFA/OCI del 14 de octubre de 2016.
⁵ El quorum deberá ser no menor de seis (6) de sus Miembros incluyendo a la Presidencia del CCI, de conformidad al Numeral 17.1 del Reglamento del Comité de Control Interno.

SG OPP OA OAJ DFSAI DS DE



IV. DESARROLLO DE LA AGENDA



AGENDA	
N°	Actividades
1	Elaboración del Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno
2	Modificaciones al Programa de Sensibilización en Sistema de Control interno para los Colaboradores OEFA 2016
3	Modificaciones al Nuevo Reglamento del Comité de Control Interno
4	Otros temas de interés.

4.1. Elaboración del Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno

En Sesión Extraordinaria N° 02-2016 del CCI, celebrada el 3 de octubre del 2016, se informó sobre las acciones a ejecutar para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 013-2016-CGR/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría General N° 149-2016-CG (en adelante, la **Directiva**).

Al respecto, con Informe N° 178-2016-OEFA/OPP la Secretaría Técnica del CCI informó a la Presidenta del CCI, la necesidad de elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno, que tiene por objetivo la formulación de un nuevo diagnóstico acorde con el estado actual del SCI del OEFA, bajo un enfoque de gestión por procesos y gestión de riesgos.

En ese sentido, se pone a consideración el proyecto del citado Programa para su aprobación.

4.2. Modificaciones al Programa de Sensibilización en Sistema de Control interno para los Colaboradores OEFA 2016

En el marco de lo dispuesto en la Actividad 3 del Numeral 7.2.1 de la Directiva, se indica que el programa debe contemplar aspectos de gestión por procesos y gestión de riesgos, para lo cual es necesario reprogramar y priorizar las actividades a ejecutar en el presente año, conforme al proyecto alcanzado a los miembros del CCI, el cual se pone a consideración para su aprobación.

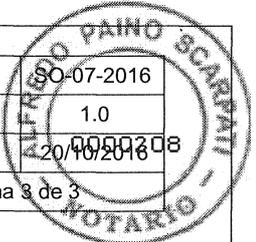
4.3. Modificaciones al Nuevo Reglamento del Comité de Control Interno

En Sesión Ordinaria N° 06-2016 del CCI, celebrada el 27 de julio del 2016, mediante Acuerdo N° 08 se aprobó el proyecto de modificación del Reglamento del Comité de Control Interno (en adelante, el **Reglamento**), encargándole a la Secretaria Técnica del CCI su remisión a la Oficina de Asesoría Jurídica, a efectos de gestionar su aprobación ante la Alta Dirección, la cual fue remitida a dicha Oficina mediante Memorando N° 2070-2016-OEFA/OPP.

La Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 513-2016-OEFA/OAJ, recomendó realizar ajustes al Reglamento, el cual fue comunicado oportunamente a los miembros del CCI para la presente sesión, mediante Memorando Circular N° 064-2016-OEFA/OPP, a efectos de someter a consideración su aprobación.

Seguidamente la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, señora Miriam Alegría Zevallos, procedió a sustentar los cambios propuestos, recibiendo de los miembros del CCI, las siguientes sugerencias: (i) las sesiones ordinarias se realicen una (1) vez al mes, dentro de la última semana y (ii) la votación se realice a mano alzada, salvo se disponga una forma de votación distinta en sesión.

SG	OPP	OA	OAJ	DFSAI	DS	DE



4.4. Otros temas de interés.

No se presentaron.

V. ACUERDOS

Al respecto, los Miembros del CCI luego de intercambiar opiniones sobre la información presentada, adoptaron los siguientes acuerdos:

5.1. Primer Acuerdo

Aprobar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno, encargándole a la Secretaria Técnica del CCI su remisión a la Oficina de Asesoría Jurídica, a efectos de que se gestione su aprobación ante la Alta Dirección.

5.2. Segundo Acuerdo

Aprobar las modificaciones al Programa de Sensibilización en Sistema de Control interno para los Colaboradores OEFA 2016.

5.3. Tercer Acuerdo

Aprobar el proyecto de modificación del Reglamento del Comité de Control Interno, conforme a las sugerencias emitidas por los miembros del CCI, encargándole a la Secretaria Técnica del CCI su remisión a la Oficina de Asesoría Jurídica, a efectos de que se gestione su aprobación ante la Alta Dirección.

Los presentes acuerdos contaron con los votos aprobatorios de todos los Miembros del CCI asistentes.

Siendo las 13:00 horas y no habiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión y se suscribe el acta en señal de conformidad.

Mónica Diana María Ruiz Vega
Secretaria General
Presidenta del CCI (Miembro Titular)

Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Secretaria Técnica del CCI (Miembro Titular)

Ana María Gutiérrez Cabani
Jefa de la Oficina de Administración
(Miembro Titular)

Miriam Alegria Zevallos
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica
(Miembro Titular)

Cinthya Greysse Gavidia Meléndez
En representación del Director (e) de la
Dirección de Supervisión

Eduardo Robert Melgar Córdova
Director de la Dirección de Fiscalización, Sanción
y Aplicación de Incentivos (Miembro Titular)

Gerson Enrique Barboza de las Casas
En representación del Director (e)
de la Dirección de Evaluación